

Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2000

Resolución 1317 (2000)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4193ª sesión, celebrada el 5 de septiembre de 2000

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 1270 (1999), de 22 de octubre de 1999, 1289 (2000), de 7 de febrero de 2000, y 1313 (2000), de 4 de agosto de 2000, y todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo, así como las declaraciones de su Presidente respecto de la situación en Sierra Leona,

1. *Decide* prorrogar el actual mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona hasta el 20 de septiembre de 2000;

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

00-63096 (S) 050900 050900